



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991-2011. Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que me fue a la vista.

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 08 JUN 2011

VISTO la Nota Informe N° 60/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial la Capacitación, denominada: **"CELEBRANDO 25 AÑOS EN LA COMUNIDAD"**, a cargo de las Profesoras, Laura A. SZMUCH, James E. DUNCAM, y María A. CASCO.

Que se llevó a cabo entre los días 9 al 14 de mayo de 2.011, en la ciudad de Ushuaia.

Que dicha Capacitación tuvo entre sus objetivos explorar el potencial en significados de la lengua en uso y sus implicaciones culturales; identificar factores que hacen que el mismo pase a ser permanente estableciendo la diferencia entre el aprendizaje-conocimiento y el aprendizaje incorporado, como así también identificar formas de comunicación para facilitar el aprendizaje, comprender a nuestros alumnos y sus familias, y lograr los objetivos propuestos.

Que además propuso identificar las características de los distintos tipos de motivación y como influyen en la relación de los alumnos con el material a aprender, ofreciendo un espacio de reflexión para los docentes de la Institución.

Que estuvo destinada a los alumnos, familias de éstos y docentes del Instituto Provincial de Idiomas, docentes de inglés, y docentes en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la Capacitación, denominada: **"CELEBRANDO 25 AÑOS EN LA COMUNIDAD"**, a cargo de las Profesoras, Laura A. SZMUCH, James E. DUNCAM, y María A. CASCO, llevada a cabo entre los días 9 al 14 de mayo de 2.011, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

1669

/2.011.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H |
| R. |
| A. |

Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B. Declaración Interés